

Ambato, 30 de marzo el 2016

Señores:

ACCIONISTAS DE ORGANIZACIÓN COMERCIAL E INDUSTRIAL
DONGUIDO S.A

Presente.

De mis consideraciones:

En calidad de Gerente de la empresa y dando cumplimiento a lo que dispone la Ley de compañías y el Estatuto vigente, me permito presentar el informe de labores cumplidas durante el ejercicio económico del año 2015.

- 1.1 Durante el presente año, la industria Licorera del País ha seguido soportando una verdadera persecución por parte del ejecutivo, con la implantación de políticas económicas erradas, determinando que este sector de la economía haya tenido que afrontar serias dificultades económicas y administrativas que, han ocasionado la liquidación y el cierre de muchas empresas.
En nuestro caso la falta de demanda nos ha obligado a paralizar la producción por algunos periodos durante el año, lo cual ha significado la drástica disminución de nuestros ingresos.
- 1.2 Por lo anterior no se ha podido cumplir en su totalidad con los objetivos propuestos; sin embargo las decisiones emergentes nos han permitido defender la inversión y obtener un resultado positivo.
- 1.3 Nos permitimos indicar que se ha dado estricto cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes, así como también a todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 1.4 En el aspecto administrativo debemos señalar que a pesar del esfuerzo de los administradores por mantener vigente la actividad, no lo hemos logrado. La mayor parte del ejercicio económico ha permanecido cerrada la planta, lo que se refleja en los resultados obtenidos. Así mismo, es necesario señalar que a inicios del año tuvimos que soportar una nueva inconsulta e ilegal subida de impuestos, lo cual repercutió directamente en el resultado obtenido.
Por otra parte es necesario señalar que de parte de los organismos gubernamentales no ha habido ningún tipo de control para frenar el contrabando y la competencia desleal, ante lo cual las empresas que trabajamos honestamente hemos sido perjudicados notablemente, en nuestros intereses económicos.
- 1.5 La situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio demuestra algunas variaciones en relación al año anterior, según se puede apreciar en el siguiente cuadro:

RUBROS	2014	2015	DIFERENCIA	INC / DEC %
Activo	82619,61	82296,14	-323,47	-0,391517
Pasivo	47729,80	49152,18	1422,38	2,9801
Patrimonio	34889,81	33143,97	-1745,84	-5,000

Como se puede observar no se presentan variaciones significativas, lo que demuestra un estancamiento por la crisis económica que atraviesa el país.

El activo disminuyó \$323.47 lo que representa un decremento del 0.391517%.

El pasivo aumento en \$1422.38, lo que representa un incremento del 2.9801%

El patrimonio presenta una disminución de \$1745.84 lo que representa un decremento del 5.00%

En relación al balance de resultados, también se observan importantes variaciones:

RUBROS	2014	2015	DIFERENCIA	INC/DEC %
Ventas	190569,87	167265,61	-23304,26	-0.12228
Costo de Ventas	52391,01	69911,8	17520,79	0.334423
Gastos de administración y ventas	91578,59	86406,77	-5171,82	-0.056474
Gastos financieros	-----			
Utilidad Neta	12223,65	10917,04	-1306,61	-0,106891

De lo anterior se puede determinar que las ventas disminuyeron en \$23.304,26 lo que representa un decremento del 12.228 % en relación al año 2014. El costo de ventas aumento en \$17.520,79, lo que representa un incremento del 33.44%, y tiene estricta relación con el decremento de ventas, los gastos de administración y ventas disminuyeron en \$5.171,82 lo que representa un decremento del 5.64%; la utilidad disminuye en \$1.306,61, lo que representa un decremento del 10.68%. Así mismo se puede observar que, en el ejercicio económico del 2015 no existen gastos financieros, lo que significa que no se pudo obtener crédito de la banca privada.

- 1.6 En relación al resultado operacional que presenta una utilidad de \$14.586,14 nos permitimos sugerir que se distribuya de la siguiente manera: \$ 3.669,10 para amortizar el 25 % de la pérdida acumulada, \$2.187,92 para el 15% de utilidades de los trabajadores; \$1.920,41 para el pago de impuesto a la renta ; \$ 680.87 para incrementar el fondo de reserva legal; y , \$6.127,84 para incrementar la reservas facultativas .

1.7 Aspiramos que el próximo gobierno revea las políticas erróneas que perjudican a la industria LICORERA y la producción nacional, puesto que de no ocurrir lo indicado nuestra empresa va en camino de paralizar sus actividades en forma definitiva. No se puede seguir invirtiendo sin obtener rentabilidad.

Atentamente,

FERNANDO PALACIOS SANTANA
GERENTE